

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento, conservación técnica y puesta a punto, de una (1) máquina fotocopidora marca "TOSHIBA" Modelo BD- 5511, que incluye el reemplazo eventual de todo repuesto mecánico o electrónico y excluye los insumos de consumo, instalada en el edificio sede de los Ministerios Públicos de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Casa Belgrano" de Mario Capparuccia es poseedora de la exclusividad en la comercialización de materiales de consumo, repuestos, accesorios y asistencia técnica en forma directa a los usuarios de las máquinas citadas para la zona de Olavarría, Azul, Mar del Plata y zonas aledañas de la Provincia de Buenos Aires (Confr. fs. 4), razón por la cual corresponde contratar directamente con la mencionada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "Casa Belgrano" de Mario Capparuccia el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 3.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (A 38.400.000.-), de la siguiente manera:

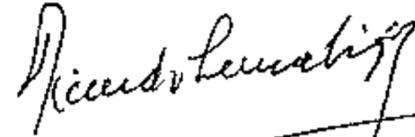
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

A 19.200.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220 -230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

A 19.200.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



~~RICARDO LEVENE (H)~~